



Adenda al Plan de Centro

Después de la publicación del **Real Decreto 984/2021 de 16 de noviembre y las Instrucciones de 16 de diciembre de 2021** (... directrices sobre determinados aspectos de la evaluación y la promoción y la titulación en la ESO y el bachillerato) y de la reunión mantenida el día 1 de marzo de 2022 con el Inspector de referencia de la zona, es importante que tengamos en cuenta estos aspectos sobre el final de curso y las evaluaciones.

-“En los procesos de evaluación se ha de tener en cuenta que no existe una relación unívoca entre la enseñanza de determinadas materias o ámbitos y el desarrollo de ciertas competencias... cada una de las competencias clave se alcanzará como consecuencia del trabajo en varias materias o ámbitos”. -“Las decisiones relativas a la promoción serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. Se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso..., el alumno haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas”.

ESO

DESAPARECEN las CONVOCATORIAS EXTRAORDINARIAS de los niveles de 1, 2º, 3º y 4º de ESO ya para este curso 21-22.

-“Se promocionará (1º, 2º y 3º ESO) con evaluación negativa en una o dos materias. Cuando haya 3 o más, promocionará cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas permite al alumno seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tiene expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica”. A tener en consideración:

- a) que no sean más de dos troncales
- b) que el resto de las materias no superadas no supongan más del 50% de la carga horaria total de las materias en que está matriculado.

Hay que tener en cuenta las materias pendientes.

Para los alumnos NEAE, su referente de evaluación son sus medidas. El Real Decreto no entra en si son ACIS significativas o PRAs. Estos alumnos pueden tener una permanencia extra.

“La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno-a”. En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado”.

Titulación en ESO

-“Las decisiones serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, con el asesoramiento del Departamento de Orientación, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumnado. En este sentido, se considera que el logro de los objetivos de la ETAPA (no del curso) y la adquisición de las competencias correspondientes tienen como indicador fundamental y garantía de su consecución la superación de cada materia. Se tendrá en cuenta que, tras la aplicación de medidas de refuerzo educativo y apoyos necesarios durante el curso..., el alumno haya participado activamente con implicación, atención y esfuerzo en las materias no superadas”.

Si no hay consenso en el equipo docente, *“los acuerdos serán adoptados por mayoría cualificada de dos tercios de los componentes del equipo docente”.* Cada profesor que imparte clase, sólo un voto por persona, aunque se den varias materias.

Así pues, promociona si lo ha aprobado todo o *“haya superado al menos el 60% de las materias troncales y el 65% de la carga horaria de las materias en las que esté matriculado”.* Si hay decimales se redondea hacia arriba.

10 de marzo de 2022